

# GACETA DE MADRID

DEL SABADO 4 DE SETIEMBRE DE 1819.

## TURQUIA.

*Constantinopla 20 de Junio.*

El caballero Testa, encargado de Negocios de los Países-Bajos, hizo estos días una visita solemne al gran visir para entregarle una carta autógrafa de su Soberano, de resultas de haber reconocido la Puerta el reino de los Países-Bajos.

El día 22 de este mes, después de puesto el sol, anunciaron las salvas de la artillería del serrallo y de los castillos del Bósforo que se daba principio al Ramadán. En esta época el Gobierno dirige su principal atención hácia el precio de todos los artículos de primera necesidad para el surtido de las clases indigentes, porque la buena disposición de los ánimos del pueblo y su contento dependen, con especialidad en este mes, de la buena calidad del pan y de la abundancia de los comestibles; y en consecuencia de ello los que cuidan del despacho del pan y de las harinas han sido tratados con bastante rigor, habiéndoseles impuesto castigos corporales.

## AUSTRIA.

*Viena 6 de Agosto.*

Se estan construyendo cuatro ó cinco fortalezas en Gallitzia, y tambien se fortifican los principales desfiladeros de los montes Carpatos. Estas medidas, necesarias segun la situacion geográfica respectiva de los imperios ruso y austriaco, no tienen ninguna relacion con las circunstancias presentes, pues todo manifiesta que reina la mayor armonía entre estas dos grandes potencias. El ejército ruso denominado de *Besarabia* ó del *Mediodia* consta de tres cuerpos, que componen un total de 100000 hombres, y estan distribuidos por colonias militares en las provincias confinantes con la Gallitzia y la Bukourina, provincias austriacas. Los soldados cultivan la tierra de los sitios en donde estan acantonados, y todo el ejército ruso se repartirá en colonias bajo el mismo sistema en los gobiernos que entre el mar Negro y el Báltico se extienden desde la Finlandia hasta la Crimea: de este modo quedará la Rusia ceñida, digámoslo asi, por una línea militar, y en el interior del imperio habrá muy pocas tropas: las fronteras del lado de la Persia y de la China estan ya guarnecidas por cuerpos de cosacos. Estos acantonamientos del ejército ruso son los que han dado ocasion á las voces que se han divulgado sobre los movimientos militares de esta potencia, como anuncio de una próxima guerra. Unica-

mente el ejército de Polonia permanece en su antiguo estado, y consta de 30<sup>0</sup> hombres perfectamente disciplinados.

La peste continúa haciendo estragos en Moldavia, cuyas fronteras están acordonadas con el mayor rigor. Para juzgar con exactitud de los últimos acontecimientos de Jassi es necesario saber que la peste se ha hecho en aquel país un objeto de especulación. El derecho de declarar en cuarentena á algún pueblo se arrienda á una compañía de comerciantes en la cantidad de 40<sup>0</sup> ducados, la cual ejerce esta facultad en donde quiera que se manifiesta la peste. Los pueblos que tienen dinero se libran de la cuarentena, y los que carecen de él son tratados con el mayor rigor, llegando el caso de poner á algunas gentes en calabozos infestados para que se contagien de la peste, si acaso se hallan libres de ella: de consiguiente todos los pueblos prefieren sacrificar el último maravedí mas bien que ser declarados en cuarentena. La peste sirve asimismo de pretexto para cometer las mayores crueldades, y á su sombra quedan impunes los delitos: si un boyardo ó cualquier otro empleado público mata á un paisano, se dice que ha muerto de resultas de la peste.

## ALEMANIA.

*Francfort 11 de Agosto.*

La noche pasada se reunieron muchas gentes delante de las casas de algunos comerciantes judíos, y rompieron los vidrios de las ventanas; pero el senado publicó inmediatamente un edicto excitando á los habitantes honrados á que contribuyesen á disipar aquel alboroto; y efectivamente á esfuerzos de su zelo se restableció la tranquilidad pública.

*Idem 15.*

Siguen varios Gobiernos de Alemania quejándose agriamente del sistema de aduanas de Prusia y de otros Estados. El gran Duque de Hesse ha dirigido á la Dieta una exposicion, en la cual dice entre otras cosas lo siguiente:

„Desde el momento en que cesó de existir la antigua constitucion germánica previó S. A. R. el gran Duque los graves perjuicios que experimentaria el bien comun de la Alemania, si al verse libres los Soberanos del mismo país de las benéficas obligaciones que imponia á los señores la constitucion del imperio en punto á las aduanas de sus dominios, se aislasen y arreglase cada uno arbitrariamente el plan de sus aduanas, sin atender á los intereses de los confederados.

„Consiguiente á tal principio conservó S. A. R. en el gran ducado de Hesse el mismo sistema y plan de aduanas que habian regido en tiempo de la constitucion del imperio germánico, sin hacer aprecio de las crecidas cantidades que podia producir en beneficio de las rentas públicas una reforma conforme á la situacion del gran ducado.

„Así pues no ha podido ver S. A. R. sin sentimiento, que algunos estados de Alemania hayan seguido diferente conducta, fundando los reglamentos de sus aduanas en principios de un comercio exclusivo, y no haciendo distincion entre los países propiamente extranjeros y los países alemanes, miembros de la Confederacion.”

Pide el gran Duque que por via de ínterin se determine que todos los frutos del pais paguen iguales derechos de intröduccion y salida.

La Dieta ha diferido la discusion de esta materia, segun su costumbre, hasta recibir las exposiciones de los demas Gobiernos.

Nada se sabe aun de oficio en cuanto á la ocupacion de la Moldavia por los rusos, aunque diferentes cartas de Siebenburgen afirman que las tropas rusas de las fronteras de aquella provincia y la de Valaquia han recibido grandes refuerzos. Por otra parte el 26 de Junio próximo pasado llegó á Jassi un correo de Constantinopla con la noticia de que la Puerta habia destituido al hospodar Kallimachi, nombrando en su lugar al príncipe Miguel Suzzó.

## GRAN BRETAÑA.

*Lóndres 18 de Agosto.*

Las cartas recibidas últimamente de Manchester refieren que estando convocada por Hunt una asamblea popular para el dia 16 del corriente, se trasladaron los magistrados á las 10 de la mañana al lugar de la reunion; y habiendo declarado varios vecinos de los mas respetables que temian produgese desórdenes dicha junta, se leyó el acta sobre los tumultos (*riot-act*). A la una llegó Hunt en un coche abierto, acompañado de Johnson, Saxton y otros, y desde luego empezó á arengar á la muchedumbre, que se componia de unas 500 personas; pero pocos momentos despues se presentó un fuerte destacamento de caballería, el cual embistió á los sediciosos. Hunt y sus compañeros fueron conducidos á una prision: hubo varios muertos y heridos, y el pueblo se alejó al instante de aquel campo de batalla.

La tranquilidad pública se restableció por el pronto; pero por todas partes se oian gritos y amenazas contra los magistrados. Se calcula que salieron heridas en aquella refriega unas 80 personas, de las cuales murieron tres al dia siguiente.

## FRANCIA.

*Paris 18 de Agosto.*

Escriben de Moldavia lo siguiente: „Se han repetido en varios pueblos de esta provincia las escenas de Jassi, dimanadas del mismo origen. El hospodar prometió que para el 20 de Junio remediaría los perjuicios que ocasionaban las disposiciones relativas á las cuarentenas, y lejos de cumplir su palabra ha puesto presos á muchos habitantes, pretextando que habian sido cómplices en los alborotos: ha enviado unos á las salinas, y á otros los ha mandado ajusticiar. Pasan de 80 los que se echan de menos, y en los patios de palacio se han hallado algunos cadáveres enterrados entre estiercol.”

En varios periódicos de esta capital se ha insertado con fecha de 6 de este mes el siguiente aviso del astrónomo Mr. Bouvard.

„El cometa que á principios de Julio se descubrió inopinadamente en la constelacion del Lince, se halla en el dia á tan gran distancia de la tierra, que no alcanza á verse con la vista natural; pero como el tiempo se mantuvo sereno todo el mes de Julio, pudieron observarle detenidamente los astrónomo-

mos, y determinar con mucha exactitud sus elementos parabólicos. Los siguientes son el resultado de las repetidas observaciones que hice yo desde el día 3 de Julio hasta el 1.º de este mes.

„Momento del paso del cometa por su perihelio: el día 28 de Junio á las 5 horas y 17 minutos, tiempo medio, empezando á contar desde las 12 de la noche.

Distancia perihelia, tomando por unidad la distancia de

la tierra al sol.....	0,34007
Longitud del nodo ascendente.....	273° 42' 34"
Longitud del perihelio.....	287° 4' 55"
Inclinacion de la órbita.....	80° 45' 0"
Movimiento heliocéntrico.....	Directo.

„Estas observaciones son bastante exactas, pues los errores mas considerables no pasan de 26'' con respecto á la longitud, y por lo respectivo á la latitud importan menos de 50''. Probablemente se rectificarán estos elementos por las observaciones que aun pueden hacerse antes de que el cometa llegue á desaparecer del todo; pero quizá sea imposible determinar su elipse, y por consiguiente calcular su vuelta. En el día bien puede afirmarse que no se parece á ninguno de los cometas que se han observado en los tiempos anteriores, y por consiguiente no pudo anunciarse su aparicion.

„De los elementos precedentes resulta que al tiempo de pasar el cometa por su perihelio el día 28 de Junio distaba del sol unos 12 millones de leguas: el 3 de Agosto distaba 34 millones de leguas con corta diferencia; y finalmente el 3 de Julio, que fue cuando se descubrió por primera vez desde esta capital, distaba de la tierra cerca de 28 millones de leguas.

„A principios de Julio habia yo calculado precipitadamente los elementos de la órbita del cometa, pero fundándome en observaciones inexactas, aunque muy aproximadas: ademas se deslizaron algunos yerros graves en la reduccion de las ascensiones rectas, y equivoqué el signo en una de las ecuaciones fundamentales, y de consiguiente los primeros resultados que se dieron al público en varios periódicos (1) estan errados, y no debe hacerse aprecio de ellos.”

Los periódicos anglo-americanos celebran mucho los navíos de línea que tienen en el lago Ontario, y segun dicen, el *Nueva-Orleans*, que está en el astillero, será una de las maravillas de nuestro siglo, y el mayor que hasta ahora se ha conocido en el mundo.

El arte de construir puentes de madera ha llegado á un alto punto de perfeccion en los Estados Unidos. El puente de Cartago, sobre el rio Genessee (en Nueva-Yorck), tiene solo un arco de 713 pies de largo y 30 de ancho, y su elevacion es de 196 pies sobre la superficie del agua. Contiene 64629 maderos, ademas de 20306 de que consta la estacada. Le han construido 22 trabajadores en el espacio de 9 meses.

El puente de Montezuma, sobre el rio y pantanos de Séneca, en el pais de Onoudago (Nueva-Yorck), tiene cerca de 3 millas de largo.

(1) Son los que se publicaron en la gaceta de Madrid, número 94, artículo de Paris.

*Idem 19.*

El duque de Wellington salió de Colonia el 13 de Agosto, y escriben de aquella ciudad que tomó el camino de Carlsbad, en donde permanecerá hasta la disolución del congreso, y que despues irá á Varsovia.

Cinco diplomáticos de mucho nombre asistieron á las conferencias que tuvo el Rey de Prusia en Toeplitz, y que duraron 3 dias, á saber; los príncipes de Hardemberg y de Metternich; el conde Bernstorff, ministro de Negocios extranjeros de Prusia; el conde de Zichy, ministro de Austria en Berlin, y el general de Krusemarck.

## ESPAÑA.

*Barcelona 23 de Agosto.*

Una de las dos clases de matemáticas puras, que S. M. tiene confiadas á la Real academia de Ciencias naturales y artes de esta ciudad, tuvo la satisfacción de dar un público testimonio de sus progresos por medio de un certamen que sostuvieron algunos de sus alumnos en los dias 18 y 22 de Diciembre último, y que honró con su presencia un escogido concurso.

Reunida la academia en la sala principal de su casa, bajo la presidencia del Excmo. Sr. D. Francisco Xavier de Castaños, capitán general del ejército y principado de Cataluña, se principió el acto con un breve discurso que leyó el socio y catedrático D. Isidro Gallarda, dirigido á manifestar que la reunion de los sabios en academias proporciona á las artes y á la instruccion pública el mayor fomento, probándolo especialmente con el egemplo de esta Real academia, que ha difundido en esta ciudad y provincia el gusto y los conocimientos matemáticos por medio de las dos cátedras que sucesivamente ha erigido y conserva.

En seguida los alumnos D. Josef María de Franco y de Mora, D. Juan Cascante y Boxeda, D. Buenaventura Guardia Pla y Fresals, y D. Josef Romualdo de Bofarrull y Brocá disertaron sobre varios puntos de aritmética y álgebra, despues de lo que satisfizo cada uno á las preguntas que les hicieron los concurrentes sobre las materias contenidas en el impreso que se repartió.

En el segundo dia 22 disertaron los mismos alumnos sobre varios puntos de geometría y trigonometría, demostrando los teoremas en que se apoyaban sus doctrinas, y resolviendo los problemas propuestos por los concurrentes.

El despejo, exactitud y precision que estos tiernos jóvenes manifestaron en la solucion de las dificultades opuestas por los examinadores, y en la explicacion de las materias que les fueron señaladas, junto con la destreza y tino que con solos dos años de estudio habian adquirido en la práctica de las operaciones matemáticas, merecieron los aplausos de los inteligentes, y la aprobacion de la Real academia, que en junta de 13 de Enero acordó que el secretario librase á cada uno de los referidos alumnos una certificacion honorífica, les manifestase de su parte cuán grato le habia sido este certamen, y les entregase en premio de su aplicacion y progresos un egemplar de la obra de matemáticas compuesta por D. Josef Mariano Vallejo.

*Madrid 3 de Setiembre.*

El Ilmo. Sr. director general en comision del Crédito público, que pro-

cura por todos los medios posibles que los vales Reales tomen el incremento que corresponde, y adquieran el justo crédito que es conforme á las benéficas intenciones del REY nuestro Señor; considerando que uno de los que contribuyen á tan importante objeto es la periódica renovacion de este papel-monedas, segun está prevenida en los Reales decretos, cédulas y pragmáticas de la materia, ha resuelto que se proceda á renovar los vales Reales comunes de la creacion de Setiembre de lámina de 1815 y anteriores hábiles; y ha señalado para su presentacion en la oficina general de Renovacion en esta corte, y en las comisiones principales de este establecimiento, sitas en las capitales de las provincias del reino, el término fijo, último y perentorio de un mes, que deberá contarse desde el día 15 del corriente hasta el mismo 15 inclusive del próximo Octubre; en la firme inteligencia de que los tenedores de los predichos vales que no los presentasen dentro del expresado término, que no se prorogará, perderán irremisiblemente los intereses que prescribe la Real cédula de 9 de Abril de 1784; lo que se avisa al público para que lo tenga entendido, y no pueda alegar ignorancia.

A instancia del procurador general del honrado concejo de la Mesta se ha servido mandar el Real y supremo Consejo de Castilla que las juntas generales de otoño se celebren en esta muy heroica villa de Madrid, principiándose las sesiones segun práctica el día 5 de Octubre próximo; lo que se avisa á todos los dueños de ganado merino trashumante, y demas hermanos del mismo concejo, para que asistan á dichas juntas, en las que serán admitidos como vocales si concurriesen en ellos las circunstancias que previenen las leyes y acuerdos que tratan del particular.

---

En la noche del 19 al 20 de Junio de este año falleció á la edad de 75 años y medio el Excmo. é Ilmo. Sr. D. Rafael Tomas Menendez de Luarca, obispo de Santander, en el lugar de la Penilla, valle de Cayon, donde se hallaba practicando la santa visita. Celebró el 19 el santo sacrificio, confesándose antes como lo tenia de costumbre, y confirmó aquella mañana alegre y contento á los niños de tres parroquias. El 20 á las 6 de la mañana, advirtiéndole que no llamaba, se le fue á ver á su cama, y se le halló muerto como si estuviera durmiendo; sin indicio de haber hecho movimiento alguno, ni haberle oido palabras de su familia que dormian inmediatos. Fue conducido su cadaver á la ciudad, acompañado del clero y de los pueblos del tránsito, que con sus lágrimas manifestaban bien su vivo dolor por la pérdida de tan zeloso prelado, y se le sepultó en su santa iglesia con toda la solemnidad debida á su alto caracter. Como zelosísimo pastor visitó muchas veces toda su diócesi en los 35 años de su pontificado, procurando con su penitente y egemplar vida, y con las pláticas y egercicios al clero, la reforma de costumbres; enviando además todos los años á diversos puntos del obispado misioneros doctos que instruyesen á su pueblo, y le dirigiesen á la vida eterna. Cuanto podia economizar, despues de la muy moderada manutencion de su casa y familia, tanto distribuia entre los pobres. Compadecido de éstos, y viendo que en la ciudad no habia mas hospital que una casa mezquina, proyectó edificar uno magnífico y propor-

cionado á la ciudad y provincia. Aunque sin fondos emprendió esta obra en el año de 1791, y tuvo el gozo de haberla concluido en el año de 1794, no sin grande admiracion de todo el pueblo, que desconfiaba del éxito de la empresa por lo grandioso de ella y la falta de medios del obispo; pero este con su magnánimo corazon, ardiente caridad y grande fe buscó y halló cuanto necesitaba en sus diocesanos, y en las cuantiosas limosnas que generosamente le franquearon los nobles montañeses de España y América. Edificó tambien de planta, y concluyó, una casa magnífica para recogidas, siendo de admirar la disposicion de ella ideada por él mismo. Compró otra muy capaz para los niños expósitos, con espacioso terreno que sirviese, como sirve, de huerta á la misma casa, sosteniendo á aquellos con socorros continuos, siendo verdaderamente padre suyo. No teniendo casa propia los obispos, viviendo por merced del REY en el colegio de los jesuitas, compró en la ciudad en los últimos años de su vida casa que sirviese de palacio episcopal cuando se estableciesen los jesuitas en Santander, habiendo en los principios de su pontificado edificado una de campo, con espaciosa huerta para recreo suyo y de sus sucesores. En la invasion de los franceses fue nombrado por unanimidad de votos de las jurisdicciones ó valles presidente de la junta provincial, y regente de toda la provincia durante la cautividad de nuestro REY el Sr. D. FERNANDO VII; y aunque hizo cuanto estaba de su parte, y trabajó incesantemente, saliendo por dos veces á campaña á animar la gente; no pudo resistir á las fuerzas tan superiores del enemigo, y se vió precisado á emigrar, teniendo la gloria de que el tirano de la Europa le condenase á muerte como uno de sus mayores contrarios. El REY nuestro Señor, en atencion á sus relevantes méritos contraídos en defensa de la religion y del trono, y de su distinguida nobleza, le condecoró con la gran cruz de Carlos III, nombrándole tambien para el arzobispado de Sevilla, que renunció por no dejar á sus amados diocesanos, como lo hizo antes con el de México, para el que fue nombrado en el año de 1801. Fue colegial en el insigne de S. Pelayo de Salamanca y en el mayor de S. Ildefonso de Alcalá de Henares; canónigo magistral y arcediano de Grado, dignidad de la santa iglesia de Oviedo. Varón insigne por su ciencia; zelo apostólico y virtud; ornamento de la iglesia española; honor de su patria Asturias, y delicias de los montañeses, que conservarán eternamente su memoria.

---

En virtud de providencia del Sr. D. Angel Fernandez de los Rios, del Consejo de S. M., primer teniente corregidor de esta muy heroica villa, se subasta por término de 30 dias, contados desde 25 del pasado; el estado ó heredamiento de la villa de Valbuena, distante ocho leguas y media de esta corte, y una y cuarto de la ciudad de Guadalajara, consistente en una casa-palacio en la villa, otras dos mas pequeñas contiguas, y otra arruinada inmediata al convento de S. Antonio de dicha ciudad: 1628 fanegas, 3 celemines de tierra de superior, mediana é inferior calidad: viñas, olivares, alameda, molino aceitero, eras, bodegas, tinajas, lagarés, sitio para fábrica de jabon; y un terreno de 4 fanegas y media, que antes sirvió de huerta, con su pozo y pilares, tasado todo en 884,913 rs. y 17 mrs. vn. Quien quisiere hacer postura acuda por la escribanía del número del Sr. D. Casimiro Antonio Gomez, que se admitirán siendo arregladas.

En virtud de Real orden se arriendan por seis años, que darán principio en 29 del corriente, y cumplirán en 25 de Abril del de 1825, las yerbas ó pastos de in-

vierno de la dehesa de Araya, perteneciente á la encomienda mayor de Alcántara, en Extremadura, y á las que se tiene hecha postura en la cantidad de 400 rs. de vn. en cada uno, cuyo último remate se ha de celebrar entre 10 y 11 de la mañana del día 15 del corriente en la calle de Leganitos, núm. 5, cuarto principal, ante el Señor D. Josef Villar y Frontin, secretario director de las encomiendas que poseyó el Sermo. Sr. Infante D. Antonio (que en paz descanse), y el coronel D. Juan Blasco Negrillo, contador general de las mismas; en inteligencia de que hasta el referido día se admitirán las mejoras que quieran hacerse, con arreglo á las condiciones que se manifestarán, y bajo las cuales se ha de practicar el expresado último remate.

Por providencia del alcalde mayor subdelegado de Mostrencos de la villa de Bejar, y escribanía de D. Pedro García Bajo, se ha señalado el domingo 26 del corriente para el remate de las fincas siguientes, que pertenecieron á D. Josef González Rico, vecino que fue de esta corte, y estan declaradas abintestatas. Un molino harinero con dos piedras en la ribera de Bejar, por cima del puente de S. Albin, tasado en 1900 rs.: está puesto en la misma suma á pagar en metálico. Un prado en término del lugar de Candelario con castaños, de una peonada de siega, al sitio del Barro-Somero, tasado en 2600 rs.: está puesto en 1750. Otro en el mismo término, al sitio del Valle, de media peonada, tasado en 1300 rs.: está puesto en 870. Otro en dicho término, al sitio de los Llanos, de dos peonadas: está tasado en 1250 rs. Quien quisiere interesarse en la subasta acudirá á dicho tribunal por ante el citado escribano.

D. Joaquin de Labarrieta, del comercio de Cádiz, recibe por el navío de guerra Asia, maestro D. Josef Antonio Micheo, cierta cantidad de pesos, para que en representación del Dr. D. Josef Leon Lobo Guerrero, doctoral de la santa iglesia de Monterey, la entregue á los hijos de Doña Francisca Marin, casada que fue con Don Manuel García Puente en la villa de Tamarón; á los hijos de Doña Gabriela Marin, casada con D. Gaspar de Navas Marañón en la villa de Celada del Camino; á D. Melchor Marin y á D. Miguel Marin, asi bien como á los hijos respectivos de estos dos últimos. Para evitar reclamaciones, y á fin de que los que se crean con derecho puedan ocurrir, se les señala el plazo de dos meses fijos, contados desde 17 de Agosto próximo pasado; previniendo que deben acreditar su acción con documentos legales.

En la librería de Montero, calle de la Concepcion gerónima, han quedado algunos egemplares de las obras siguientes: Fábulas en verso castellano de Rentería, 2 tomos en 8.º, á 16 rs. en pasta. = El Observador nocturno, ó el Diablo cojuelo: 2 tomos en 8.º, á 24 rs. en pasta. = Obras del Mtro. Fernan Perez de Oliva, 2 tomos en 8.º, á 22 rs. en pasta. = Rebusco de las obras literarias, asi en prosa como en verso, del P. Isla: 2 tomos en 8.º, á 18 rs. en pasta.

Coleccion selecta de obras de los mejores autores para guitarra sola: número 2.º. Contiene una sonata nueva de D. Fernando Sor, titulada la Siciliana, y dos minutos con un wals del mismo. Se hallará á 6 rs. en el establecimiento de música y grabado de la calle del Turco, en la librería de Ortega, calle de las Carretas, en el almacén de música de Mintegui, frente de la Soledad, y en la librería de Vizcaino, calle de la Concepcion gerónima, donde tambien estan de venta el núm. 1.º de dicha coleccion, la fiesta Indiana y el wals gracioso compuestos para piano-forte y guitarra á la feliz entrada en Madrid y ratificacion del dichoso enlace de SS. AA. SS. los Sres. Infantes de España D. Francisco de Paula y Doña Luisa Carlota de Borbon.

---

NOTA. En algunos egemplares de la gaceta extraordinaria del jueves último, página 884, lín. tercera, dice: en la cual se *habia* celebrado; léase se *habrá*.

---